



LOGROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Secretaría de Marina-Armada de México, a partir del 2016, ha obtenido importantes logros en el rubro de inclusión de las personas con discapacidad:

- En el mes de noviembre del 2018, se recibió el **Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”**, por implementar políticas de inclusión laboral e igualitarias que garantizan condiciones de trabajo digno para las personas que viven con alguna discapacidad.
- Se colaboró en la creación e implementación de la **Cartilla de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad**, misma que se difunde en los establecimientos y unidades adscritos a esta institución.
- Se realizó la **adaptación de rampas y la modificación estructural** en unidades pertenecientes a esta institución, para que las personas con discapacidad contaran con mejores condiciones de traslado dentro de la misma.
- En coordinación con la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, se elaboraron cápsulas informativas de recomendaciones, tales como:
 - Inclusión de las personas con discapacidad.
 - Derechos sexuales de las personas con discapacidad.
 - ¿Cómo ayudar a las personas con discapacidad, en casos de desastres naturales?



DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS CON
Discapacidad



CÓMO REFERIRSE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD



CÓMO SE DEBE DECIR O ESCRIBIR

CÓMO NO SE DEBE DECIR O ESCRIBIR

PERSONA CON DISCAPACIDAD.	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O ESPECIALES, "DISCAPACITADOS", "INVÁLIDOS", "DISMINUIDOS".
PERSONA CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.	MINUSVÁLIDOS, INCAPAZ, IMPEDIDO.
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O SORDO.	SORDOMUDO, SORDITO Y TODOS LOS DIMINUTIVOS INHERENTES.
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL, CIEGO O DÉBIL VISUAL.	INVIDENTE, CIEGO Y TODOS LOS DIMINUTIVOS.
PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	RETRASADO MENTAL, MONGOL, TONTO, TARADO, DEFICIENTE.
PERSONA CON DISCAPACIDAD MENTAL.	LOCO, LOQUITO, DEMENTE.



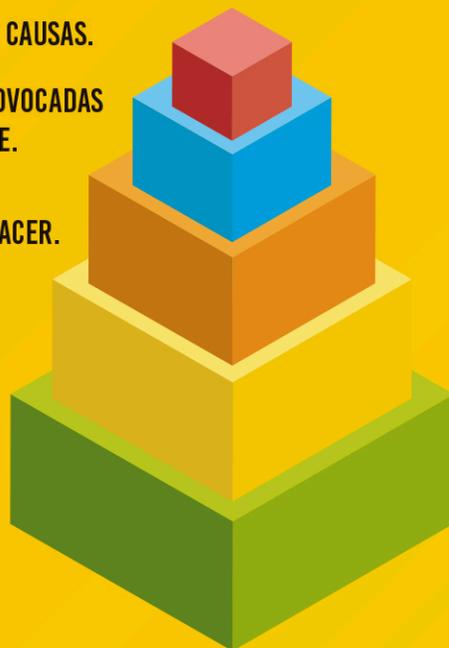


DISCAPACIDAD EN MÉXICO

La discapacidad en México comprende cuatro principales causas: de nacimiento, enfermedad, accidentes o por edad avanzada.

Es importante tener en cuenta que de cada 100 personas con discapacidad:

- 8 LA TIENEN DEBIDO A OTRAS CAUSAS.
- 15 QUEDARON CON LESIONES PROVOCADAS POR ALGÚN ACCIDENTE.
- 16 LA ADQUIEREN POR HERENCIA, DURANTE EL EMBARAZO O AL MOMENTO DE NACER.
- 23 ESTÁN AFECTADOS POR EDAD AVANZADA.
- 38 SUFRIERON ALGUNA ENFERMEDAD QUE PRODUJO LA DISCAPACIDAD.



SI VIVES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y ERES MILITAR O DERECHOHABIENTE, ASISTE A REVISIÓN MÉDICA, POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO.

NO OLVIDES IR CON TU REHABILITADOR CADA VEZ QUE TENGAS CITA.



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON
Discapacidad



TIPOS DE DISCAPACIDAD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término general que abarca la afectación, deterioro de una o más estructuras o funciones corporales, limitando la capacidad de realizar actividades y tareas. Los tipos de discapacidad más comunes son:

MOTRIZ: Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar o mantener alguna postura.

VISUAL: Es una anomalía o dificultad de uno o ambos ojos, con una visión menor a lo normal o nula.

MENTAL: Trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, que deteriora alguna de las funciones del comportamiento.

AUDITIVA: Es aquella en la que las personas no pueden escuchar normalmente, debido a algún tipo de afectación en uno o ambos oídos.

LENGUAJE: Causa problemas para comunicarse, debido a la limitación del habla y no poder transmitir mensajes entendibles.



DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS
CON
Discapacidad

**DIGASAN
EN ACCIÓN
PROMOVIENDO
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON *Discapacidad*



Para evitar la estigmatización y discriminación en personas con alguna discapacidad, la Secretaría de Marina - Armada de México en coordinación con la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, invita al personal naval y derechohabientes a fomentar la integración en la sociedad de las personas con discapacidad, así como respetar sus derechos sexuales y reproductivos, con el fin de sumarnos en la inclusión laboral e igualitaria que todas las personas debemos gozar.

